**DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL TUTOR(A)**

CERTIFICO QUE TENGO PLENO CONOCIMIENTO DE LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE REALIZARÉ

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| COMO TUTOR(A) DE: |  | , |  | . |
|  | Nombre |  | Seguro Social |  |

DE SER NOMBRADO COMO TAL POR ESTE SISTEMA DE RETIRO, LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE DEBERÉ CUMPLIR COMO TUTOR(A) SON (ENTRE OTROS) LOS SIGUIENTES:

1. Los que impone el CÓDIGO CIVIL DE PUERTO RICO, específicamente alimentar y educar al menor o incapacitado(a), con arreglo a su condición, así como procurar que si éstos (éstas) están incapacitados(as) recobren su capacidad.
2. Ejercer prudencia y cuidado en el manejo del dinero que reciba a favor del incapacitado(a) o menor. De manera tal, que resulte en los mejores intereses y beneficios de dicha persona.
3. El dinero será utilizado para necesidades primarias, tales como: alimentación, vivienda, gastos médicos y medicinas, ropa, agua, luz, gastos de estudiantes, transportación, aseo personal, asignación de dinero a esposo y/o hijos y deudas contraídas por el (la) pensionado(a).
4. Mantener en ahorros aquellas cantidades que no utilicen luego de cubrir las necesidades de la persona.
5. Rendir cuentas fieles y exactas del uso que haga de todo dinero recibido por concepto de pensión o beneficio, enviando un informe detallado a este Sistema de Retiro, cada doce (12) meses a partir de la fecha del primer nombramiento.
6. Informar a este Sistema de Retiro sobre el fallecimiento del (de la) pensionado(a), incapacitado(a) o beneficiario(a) cuando tal cosa ocurra, para que se suspendan los pagos inmediatamente.
7. El término del nombramiento del (de la) tutor(a) es indefinido, excepto por renuncia, remoción o hasta que el (la) pensionado(a) demuestre que está capacitado para administrar sus bienes, el menor se emancipe o cese el pago del beneficio.
8. El incumplimiento de cualesquiera de los anteriores deberes y obligaciones o por las causas dispuestas para ello en el CÓDIGO CIVIL será motivo suficiente para la remoción del (de la) tutor(a) en conformidad con la reglamentación vigente en este Sistema de Retiro.

Me comprometo a observar las normas y reglamentos al respecto, ordenados por este Sistema de Retiro.

CERTIFICO además, que he sido debidamente informado por la División para la Designación Administrativa de Tutores de este Sistema de Retiro, sobre los anteriores deberes y obligaciones; que he entendido los mismos y que estoy en disposición de aceptar y asumir fiel y libremente dicho cargo, sin recibir retribución económica alguna por tal concepto.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| En |  | , |  | , a |  | de |  | de |  | . |
|  | Pueblo o Cuidad | Estado o País | | | Día |  | Mes |  | Año |  |
|  |  | | | | |  |  | | |  |
|  |  | | | | |  |  | | |  |
|  | Nombre | | | | |  | Firma | | |  |

**Conservación: Igual al expediente del cual forma parte.**